



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Tubos Fluorescentes para la Escuela F-522 La Floresta", a través de Convenio Marco Id 2239-10-LP12 "Ferretería, Construcción y Electrohogar"

DECRETO A. EXENTO N° ____0553____/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 28 DE MAYO DEL 2019.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal. El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 08 de fecha 04 de Abril del 2019. Id Convenio Marco 2239-10-LP12 "Ferretería, Construcción y Electrohogar".- La necesidad de adquirir Tubos Fluorescentes para la Escuela F-522 La Floresta. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

VÍCTOR MORALES ACEVEDO IMPORTACIONES Y HERRAMIENTA RUT N° 76.597.170-5

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 91.400.- (noventa y un mil cuatrocientos pesos) Impuestos incluidos.-

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Mantenimiento de la Escuela F-522 La Floresta, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/OFV/PGJ/MAC/mro

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 28 de Mayo del 2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto a través de los Fondos Mantenimiento de la Escuela F-522 La Floresta. Según Movimiento de Material N° 08 con fecha 04 de Abril del 2019 de los bienes y/o servicios ***“Adquisición de Tubos Fluorescentes para la Escuela F-522 La Floresta”.-***


MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN



PGJ/MAC/mro

Adquisiciones